

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TOMORAGUADUA S.A.**

**REUNIDA EL 19 DE ABRIL DE 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil doce a las 10h00, en las oficinas ubicadas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía TOMORAGUADUA S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Accionistas</b>                              | <b>Capital<br/>Suscrito y Pagado</b> | <b>Acciones</b> | <b>%</b>    |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------|
| CRISTOBAL SEAVIEW<br>Rep. por: Jorge Paz Durini | US\$ 400.00                          | 400             | 50%         |
| MICARE CORP<br>Rep. por: David Benalcázar       | US\$ 400.00                          | 400             | 50%         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>US\$ 800.00</b>                   | <b>800</b>      | <b>100%</b> |

Los accionistas eligen como Presidente Ad-Hoc de la Junta a Mareva Orozco y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor David Benalcázar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2011.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.**
- 4. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2011**

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por Administrador y Comisario correspondientes al año 2011.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** los informes de Administrador y correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.**

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**2.1. APROBAR** el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.**

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**3.1. ACEPTAR** la ausencia de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

**4. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2012.**

La Presidenta de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2012. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

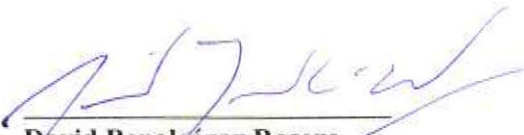
**4.1 AUTORIZAR** al Presidente de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario. Proponiendo como Comisario al Dr. David Benalcázar.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

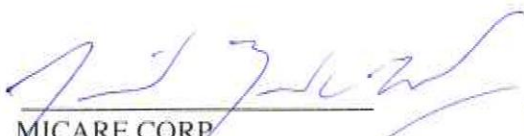
Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión

  
**Mareva Orozco U.**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
**David Benalcázar Rosero**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
**CRISTOBAL SEAVIEW**  
Rep. por: Jorge Paz Durini  
Accionista

  
**MICARE CORP**  
Rep. por: David Benalcázar  
Accionista